



Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

N.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de
la República del Ecuador, a los veinticinco días
del mes de MAYO-
ESCRITURA DE AUMENTO DE de mil novecientos o
CAPITAL Y REFORMA DE ES chenta y uno, ante-
TATUTOS.- mi, doctor José Vi
DE LA COMPAÑIA " SISTEMAS cente Troya Jarami-
DE INFORMACION DECISION llo, Notario Segundo
CIA. LTDA.".- del Cantón Quito, -
CUANTIA DE:- S/ 650.000,00 comparecen:- Por-
Dí 4 Copias.- una parte, el señor
José Francisco Mo
ra Toro y el señor
Mario Hidalgo Cede-
ño, en sus calidades
de Presidente y Gerente General de la Compañía
" SISTEMAS DE INFORMACION DECISION CIA.
LTDA.", respectivamente, conforme consta de
las copias certificadas de los nombramientos que
se acompañan a la presente escritura como docu-
mentos habilitantes.- Los comparecientes son
de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en es-
ta ciudad, de estado civil casados, mayores de
edad, capaces para contratar y contraer cuales-
quier clase de obligaciones, a quienes de cono-
cerles doy fe, y me piden elevar a escritura-
pública el contenido de la siguiente minuta que
hoy me presentan y que dice como sigue:- S E

1 N O R. N O T A R I O . - S í r v a s e e x t e n d e r ,

2 en su protocolo, una escritura pública con el

3 siguiente texto:- C O M P A R E C E N :- E l

4 señor José Francisco Mora Toro y el señor Ma

5 rio Hidalgo Cedeño, en sus calidades de Presi

6 dente y Gerente General de la Compañía " SIS

7 TEMAS DE INFORMACION DECISION CIA. LTDA. "

8 respectivamente, según lo acreditan con sus

9 nombramientos, debidamente inscritos que se

10 adjunta. - Los comparecientes son ecuatoria-

11 nos, mayores de edad, casados, de ocupaciones

12 particulares, domiciliados en esta ciudad y soli

13 citan de usted señor Notario, se sirva elevar-

14 a escritura pública el texto de esta minuta que

15 contiene un aumento de capital y reforma de es

16 tatutos de la Compañía antes nombrados, actos

17 éstos que se los realiza de conformidad con las

18 siguientes cláusulas:- P R I M E R A :- A n

19 t e c e d e n t e s :- a). - Por medio de es-

20 critura pública otorgada en esta ciudad, ante el

21 Notario doctor Manuel José Aguirre, el quince

22 de Octubre de mil novecientos setenta y seis,

23 se constituyó la Compañía de Responsabilidad

24 Limitada " SISTEMAS DE INFORMACION DECI

25 SION CIA. LTDA. ", escritura que fue inscrita

26 en el Registro Mercantil, después de ser apro

27 bada en la Superintendencia de Compañías, ba

28 jo el número ciento tres, tomo ciento ocho el-



Vicente Troya J.

NOTARIA 2a.

1 siete de Febrero de mil novecientos setenta y
2 siete.- La Compañía se constituyó con un capi
3 tal de cien mil sucres.- b).- Por medio de es
4 critura pública otorgada en esta ciudad, ante
5 el Notario doctor Manuel José Aguirre, el vein
6 te y cinco de Noviembre de mil novecientos se
7 tenta y siete e inscrita en el Registro Mercan
8 til bajo el número doscientos trece el seis de
9 Marzo de mil novecientos setenta y ocho, la Com
10 pañña " SISTEMAS DE INFORMACION DECISION
11 CIA. LTDA.", aumentó su capital social a tres
12 cientos cincuenta mil sucres y consiguientemen
13 te reformó sus estatutos sociales.- c).- La
14 Junta General Extraordinaria de Socios de la
15 Compañía " SISTEMAS DE INFORMACION DECISION
16 CIA. LTDA.", en sesión realizada el diez
17 y ocho de Abril de mil novecientos setenta y
18 nueve, resolvió aumentar el capital social de
19 la Compañía en seiscientos cincuenta mil su
20 cres y consiguientemente reforma sus estatutos
21 sociales.- S E G U N D A :- Sobre estos ante
22 cedentes, los comparecientes, señores José Fran
23 cisco Mora Toro y Mario Hidalgo Cedeño, en
24 sus calidades que quedan ya indicadas, a nom
25 bre y representación de la Compañía " SISTEMAS
26 DE INFORMACION DECISION CIA. LTDA.", y de
27 bidamente facultados para el efecto, tienen a
28 bien aumentar el capital social de la Compañía

antes nombrada, en la suma de seis cientos cin

1 cuenta mil sucres (\$/ 650.000,00) para que

2 su capital alcance a la suma de un millón de

3 sucres (\$/ 1'000.000,00). - Consecuentemente,

4 los comparecientes tienen a bien también refor

5 mar los estatutos sociales de la Compañía, en

6 sus artículos que se refieren al capital social,

7 su conformación y los socios que integran esta

8 Compañía. - Como todo lo relacionado con es

9 te aumento de capital y reforma de estatutos se

10 halla debidamente concretado y detallado en el-

11 acta de la sesión de Junta General Extraordina

12 ria de Socios de diez y ocho de Abril de mil no

13 vecientos setenta y nueve, los comparecientes,

14 solicitan de usted, señor Notario, se sirva trans

15 cribir en esta parte de la escritura, el texto-

16 integro de la mencionada acta de Junta General-

17 de diez y ocho de Abril de mil novecientos se-

18 tenta y nueve, para en esta forma dejar eleva-

19 dos a escritura pública el aumento de capital y

20 reforma de estatutos que se han aprobado en la-

21 mencionada sesión de Junta General Extraordina

22 ria de Socios de la Compañía " SISTEMAS DE IN

23 FORMACION DECISION CIA. LTDA. " de diez y o

24 cho de Abril de mil novecientos setenta y nueve. -

25 DECISION CIA. LTDA. - SISTEMAS DE INFORMA

26 CION. - ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL

27 EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

28



Vicente Troya J.

NOTARIA 2a.

" SISTEMAS DE INFORMACION DECISION CIA.

LTDA.", REALIZADA EL DIA MIERCOLES DIEZ

Y OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SE

TENTA Y NUEVE.- En la ciudad de Quito, el

día de hoy, miércoles diez y ocho de Abril de

mil novecientos setenta y nueve, a las siete y

quince minutos de la noche, en las propias ofi

cinas de la Compañía, situadas en la calle Rei

na Victoria número quinientos sesenta y dos y

Carrión, se reunieron los señores socios de la

Compañía, cuya lista de asistentes se adjunta

al expedientillo de esta acta.- El señor José

Francisco Mora Toro, Presidente de la Com-

pañía preside la sesión e indica que el señor

Mario Alberto Hidalgo Cedeño, Gerente Gene

ral de la misma, actuará como Secretario.- El

señor Presidente procede a comprobar si con

la asistencia de los señores socios existe el

quorum necesario para dar por instalada la se

sión.- Luego de constar que se encontraba pre

sente y bien representado el noventa y ocho, -

ochenta y tres por ciento del capital social de

la Compañía declara instalada la sesión, a la

hora arriba indicada.- El Presidente solicita

que, por intermedio de Secretaría, se dé lectu

ra de la convocatoria pasada a los socios de la-

Compañía y que es del siguiente tenor:- " Por

la presente me permito convocarles a la reunión-

1 de socios del año de mil novecientos setenta y
2 nueve, que tendrá lugar el día miércoles diez
3 y ocho de Abril de mil novecientos setenta y
4 nueve, a las siete de la noche en Reina Victoria
5 quinientos sesenta y dos y Carrión. - Los pun
6 tos que se tratarán en la mencionada reunión
7 son los siguientes: 1. Presentación del nuevo lo
8 cal de la Compañía. - 2. Nombramiento de Pre
9 sidente y Gerente General para el período de
10 mil novecientos setenta y nueve y mil nove-
11 cientos ochenta. - 3. Informes laborales del año
12 mil novecientos setenta y ocho. - 4. Aumento del
13 capital social y reforma de estatutos. - 5. Presen
14 tación de nuevos productos. - Espero contar
15 con su presencia. - Muy atentamente, firmado). -
16 Mario Hidalgo C. - GERENTE ". - La sesión
17 se desarrolló en la siguiente forma: - P r i m e
18 r o :- El Presidente y el Gerente General de la
19 Compañía ponen a disposición de todos los sb-
20 cios el nuevo local de la Compañía, ubicado en
21 la calle Reina Victoria número quinientos sesen
22 ta y dos y Carrión. - S e g u n d o :- El Pre-
23 sidente indica a la Junta que el período para el
24 que fueron elegidos el Presidente y el Gerente
25 General de la Compañía se ha vencido y que es
26 necesario elegir a los nuevos mandatarios, -
27 razón por la cual y después de cruzar ideas so-
28 bre el particular, resolvieron, por unanimidad-



Vicente Troya J.

NOTARIA 2a.

1 que el señor José Mora Toro y el señor Mario-
2 Hidalgo Cedeño sean reelegidos en sus cargos
3 de Presidente y Gerente General, respectiva
4 mente, de la Compañía " SISTEMAS DE INFORMA
5 CION DECISION CIA. LTDA.", para el período
6 estatutario de dos años. - El Presidente dispu
7 so que se pasen los nombramientos a los elegi
8 dos. - A su vez, los señores antes nombrados
9 agradecieron por la reelección de la que habían
10 sido objeto. - T e r c e r o :- Se procede a -
11 entregar a todos los socios presentes una car
12 peta que contiene el informe de las labores de
13 sarrolladas por la Compañía durante el año de
14 mil novecientos setenta y ocho, así como también
15 el balance cortado al treinta y uno de Diciembre
16 de mil novecientos setenta y ocho. - El Gerente
17 General hace un análisis de los estados de resul
18 tados y el balance general, además que hace
19 una comparación de las cuentas principales de -
20 este año, con las del año de mil novecientos se
21 tenta y siete, es decir las cuentas de Ventas, -
22 Utilidades, Cuentas por Pagar, Cuentas por Co
23 brar, Pruebas de Acidez, etcétera. - El Comi
24 sario de la Compañía también da sus opiniones
25 al respecto. - Por unanimidad, la Junta acepta
26 y aprueba el informe presentado y expresa que
27 se encuentran conformes con las actividades de -
28 sarrolladas y las utilidades obtenidas en el -

presente año de mil novecientos setenta y ocho.

Cuarto :- En uso de la palabra, el Presidente propone a la Junta que la Compañía -

" SISTEMAS DE INFORMACION DECISION CIA.

LTDA." aumente su capital social en la suma de seis cientos cincuenta mil sucres (S/ 650.

000,00.), para que su capital alcance a la suma de un millón de sucres, (S/ 1'000.000,00). -

Este aumento, dice el Presidente, sería pagado,

una parte con compensación de créditos y otra

parte, dentro del plazo de un año. - Concreta

mente, el Presidente mociona que se haga este

aumento de capital en las cifras y términos cons

tantes en el siguiente cuadro:-----

DECISION CIA. LTDA. - SISTEMAS DE INFORMA
CION:-----

CUADRO DEL AUMENTO DE CAPITAL:-

Nombre de los socios:-	Capital Actual:-	Suscriben:-	Paga con compen- sación de créditos.-	Paga en efectivo a un año.-	Capital Total:-
Cisneros Dávila Rodrigo.-	-----	11.000,00	10.000,00	1.000,00	11.000,00
Chacón Beltrán Ernesto.-	-----	27.000,00	25.000,00	2.000,00	27.000,00
Endara Estrella Jaime.-	-----	37.000,00	37.000,00	-----	37.000,00
Endara Estrella Gus-					



icente Troya J.
ARIA 2a.

	tavo	16.000,00	47.000,00	23.500,00	23.500,00	63.000,00
1	Hidalgo Cedeño					
2	Mario. -	105.000,00	176.000,00	88.000,00	88.000,00	281.000,00
3	Hidalgo Vega					
4	Milton Raúl	-----	27.000,00	27.000,00	-----	27.000,00
5	Mora Toro José					
6	Francisco. -	105.000,00	176.000,00	88.000,00	88.000,00	281.000,00
7	Ortuño Estrella					
8	José. -	40.000,00	23.000,00	11.500,00	11.500,00	63.000,00
9	Ortuño Estrella					
10	Martha. -	-----	11.000,00	5.500,00	5.500,00	11.000,00
11	Pesantez Larrea					
12	Jorge. -	40.000,00	54.000,00	27.000,00	27.000,00	94.000,00
13	Paredes Ubidia-					
14	Luis. -	4.000,00	7.000,00	5.778,00	1.222,00	11.000,00
15	Vivar Baquero-					
16	Jacinto. -	40.000,00	54.000,00	27.000,00	27.000,00	94.000,00
17	TOTALS :	350.000,00	650.000,00	375.278,00	274.722,00	1'000.000,00

18 Se deja expresa constancia de que este aumento de
 19 capital lo suscriben los socios antiguos, re-
 20 nunciando su derecho preferencial que tienen
 21 para suscribir participaciones sociales en es-
 22 te aumento en el porcentaje que les correspon-
 23 de, para dar paso a nuevos socios, que también -
 24 pagan este aumento de capital, con aportacio-
 25 nes de dinero. - La Junta, por unanimidad, y -
 26 luego de considerar el cuadro de aportaciones -
 27 que antecede, acepta la moción hecha por el -
 28

1 Presidente de la Compañía, respecto del aumen
2 to de capital, y también expresa que se acep
3 ta como nuevos socios de la Compañía a los se
4 ñores Rodrigo Cisneros Dávila, Ernesto Cha
5 cón Beltrán, Jaime Endara Estrella, Milton Hi
6 dalgo Vega y a la señorita Martha Ortuño Es-
7 trella.- El Presidente, manifiesta que una vez
8 aprobado el aumento de capital, se tienen que
9 modificar las siguientes estipulaciones:- P R I
10 M E R A :- N o m b r e s d e l o s S o
11 c i o s :- Intervienen en la celebración de este
12 contrato y como socios de la Compañía los seño
13 res José Francisco Mora Toro, Mario Alberto
14 Hidalgo Cedeño, José Marco Ortuño Estrella,
15 Jorge Gonzalo Pesantez Larrea, Luis Anibal -
16 Paredes Ubidia, Jacinto Tomás Vivar Baquero,
17 Gustavo David Endara Estrella, Rodrigo Fredy
18 Cisneros Dávila, Ernesto Gustavo Chacón Bel
19 trán, Jaime Hernán Endara Estrella, Milton
20 Raúl Hidalgo Vega y la señorita Martha Trini-
21 dad Ortuño Estrella.- Los comparecientes son
22 casados, con excepción de los señores Gustavo-
23 Endara, José Ortuño, Luis Paredes, Jacinto Vi
24 var y Martha T. Ortuño Estrella que son soltero,
25 todos ecuatorianos, mayores de edad, quienes
26 comparecen por sus propios derechos, libre y
27 voluntariamente, conviene en constituir una Com
28 pañía de Responsabilidad Limitada, sujeta a la-



J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

Ley de Compañías vigente, a las leyes ecuatorianas aplicables y a las estipulaciones siguientes:- " S E X T A :- Capital Social :- El capital de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES, (S/ 1'000.000,00) dividido en mil participaciones sociales iguales e indivisibles de un mil sucres cada una. - Su aumento o disminución se sujetará a la Ley ". - " S E P T I M A :- Suscripción del Capital :- Los socios han suscrito integramente el capital y lo pagan de la siguiente forma:- El señor Rodrigo Fredy Cisneros Dávila suscribe once participaciones sociales de un mil sucres cada una y paga diez mil sucres; el señor Ernesto Gustavo Chacón Beltrán suscribe veinte y siete participaciones sociales de un mil sucres cada una y paga veinte y cinco mil sucres en efectivo; el señor Jaime Hernán Endara Estrella suscribe treinta y siete participaciones sociales de un mil sucres cada una y paga treinta y siete mil sucres en efectivo; el señor Gustavo David-Endara suscribe sesenta y tres participaciones sociales de un mil sucres cada una y paga treinta y nueve mil quinientos sucres en efectivo;- el señor Mario Alberto Hidalgo Cedeño, suscribe doscientos ochenta y un participaciones sociales de un mil sucres cada una y paga ciento noventa y tres mil sucres en efectivo; el señor

1 Milton Raúl Hidalgo Vega suscribe veinte y sie-
2 te participaciones sociales de un mil sucres
3 cada una y paga veinte y siete mil sucres en-
4 efectivo; el señor José Francisco Mora Toro-
5 suscribe doscientas ochenta y un participacio-
6 nes sociales de un mil sucres cada una y paga-
7 ciento noventa y tres mil sucres; el señor José
8 Marcelo Ortuño Estrella suscribe sesenta y -
9 tres participaciones sociales de un mil sucres
10 cada una y paga cincuenta y un mil quinien-
11 tos sucres en efectivo; la señorita Martha Tri-
12 nidad Ortuño Estrella suscribe once participa-
13 ciones sociales de un mil sucres cada una y -
14 paga cinco mil quinientos sucres en efectivo;
15 el señor Jorge Gonzalo Pesántez Larrea suscri-
16 be noventa y cuatro participaciones sociales de
17 un mil sucres cada una y paga sesenta y siete-
18 mil sucres en efectivo; el señor Luis Aníbal Pa-
19 redes Ubidia suscribe once participaciones so-
20 ciales de un mil sucres cada una y paga nueve
21 mil setecientos setenta y ocho, en efectivo; el
22 señor Jacinto Tomás Vivar Baquero suscribe -
23 noventa y cuatro participaciones sociales de
24 un mil sucres cada una y paga sesenta y siete
25 mil sucres en efectivo. - Los saldos adeuda-
26 dos del capital suscrito serán pagados en un año. -
27 La Junta, por unanimidad, aprueba las reformas -
28 hechas a los estatutos de la Compañía, y dis-



icente Troya J.
ARIA 2a.

1 pone que el Presidente y el Gerente General -
2 procedan a elevar a escritura pública el au -
3 mento de capital y consiguiente reforma de es -
4 tatutos que se han aprobado en esta sesión. -
5 Q u i n t o :- Se hace la presentación a todos
6 los concurrentes de una línea de nuevos produc -
7 tos, indicando el alcance de ventas obtenido
8 por cada una, aspecto que es aprobado por los -
9 concurrentes. - Concluidos los asuntos que de -
10 seó conocer esta Junta, se dió un receso para
11 redactar el acta de esta sesión. - Reinstalada -
12 la sesión se dió lectura de la presente acta,
13 la misma que fue aprobada sin ninguna modifi -
14 cación. - La Presidencia dispuso que el expe -
15 dientillo correspondiente a la presente acta, -
16 se integre con los siguientes documentos: - - - -
17 a). - Copia de la convocatoria pasada a los so -
18 cios de la Compañía. - b). - Lista de los -
19 asistentes con la constancia de las participa -
20 ciones sociales que representan. - c). - Copia
21 de los informes laborales presentados por el -
22 Gerente General y el Comisario de la Compañía. -
23 d). - Lista de los nuevos socios de la Compañía. -
24 e). - Copia certificada del acta de esta sesión. -
25 Procediéndose a clausurarse la sesión a las -
26 ocho y treinta minutos de la noche, para cons -
27 tancia de lo cual, firman la presente acta, el -
28 Presidente con el suscrito Gerente General - Se

Notario que certifica.- firmado).- José Fran

cisco Mora Toro, PRESIDENTE.- firmado).-

Mario Alberto Hidalgo Cedeño.- GERENTE

GENERAL-SECRETARIO.- Certifico que la pre

sente acta es fiel copia del original.- firma

do).- Mario Hidalgo C.- T E R C E R A :-

Todas las personas que intervienen en este au

mento de capital y reforma de estatutos son -

ecuatorianas.- Usted, señor Notario se servi

rá agregar las demás cláusulas de estilo.-

firmado).- Doctor Gerardo Salvador Molina.-

Abogado del Colegio de Abogados de Quito.-

Hasta aquí la minuta que queda elevada a escri

tura pública con todo el valor legal.- Para el

otorgamiento de la presente escritura se obser

varon todos los preceptos legales del caso.- Y,

leída que ha sido integralmente la presente es

critura, por mi el Notario a los comparecientes,

para constancia se ratifican y firman conmigo,

en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

firmado).- Señor José Francisco Mora Toro.-

Cédula de Identidad número diez y siete-cero u

no seis uno nueve tres ocho-siete.- firmado).-

Mario Hidalgo Cedeño.- Cédula de Identidad

número diez y siete-cero cero cero seis cinco

uno uno-uno.- firmado).- El Notario Segundo

del Cantón.- Doctor José Vicente Troya Jarami

llo.- D O C U M E N T O S HABILITANTES:-

dos por los mencionados estatutos .- Atentamente .-(firma

do) Martha Ortuño E, Secretaria .- Acepto y agradezco

el nombramiento precedente .- (firmado) Mario Hidalgo

Cedeño .- Certifico que la firma precedente es la del se-

ñor Mario Hidalgo Cedeño .- (firmado) Martha Ortuño E.-

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo

el número mil trescientos treinta y nueve del Registro

de nombramientos , tomo ciento doce .- Quito, a cinco de

mayo de mil novecientos ochenta y uno .- Registro Mer-

cantil .-(firmado) Ilegible, Registrador. Hay un sello.-

RAZON : A petición de parte interesada , protocolizo en

mi Registro de escrituras públicas del corriente año , y

en una foja útil el nombramiento que antecede .- Quito, a

doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno .-(firmado

El Notario doctor Jaime Nolivos Maldonado .- Sigue un se-

llo).- ES SEPTIMA COPIA del nombramiento

que se encuentra protocolizado en mi Registro

de Escrituras públicas del corriente año.-

La confiero en Quito, a doce de Mayo de mil -

novecientos ochenta y uno.- firmado).- El

Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, doc

tor Jaime Nolivos Maldonado.- (Aquí en es

ta parte existe impreso un sello de la antes

mencionada Notaría que en tinta verde textual

mente dice como sigue:- DOCTOR JAIME NOLI

VOS MALDONADO.- NOTARIA DECIMA SEGUN

DA.- QUITO-ECUADOR).- D O C U M E N

T O :- C O P I A CERTIFICADA DE LA -



J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO

OTORGADO POR

SISTEMAS DE INFORMACION DECISION COMPANIA

LIMITADA

A FAVOR DE

JOSE MORA TORO

CUANTIA

INDETERMINADA

Quito, a trece de Abril de mil novecientos ochenta y uno. Señor José Mora Toro Presente. - De mis conside

raciones: Me es grato comunicar a usted, que el Direc-

torio de SISTEMAS DE INFORMACION DECISION COMPANIA LIM-

ITADA, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos so-

ciales de la compañía que se otorgaron por escritura

pública ante el notario Doctor Manuel José Aguirre el

día quince de Octubre de mil novecientos setenta y -

seis y se inscribieron en el Registro Mercantil con -

fecha siete de Febrero de mil novecientos setenta y

siete, en sesión ordinaria de Marzo veinte y cuatro

de mil novecientos ochenta y uno, se obtuvo a bien -

nombrar a usted PRESIDENTE de la Compañía por el pe-

ríodo de dos años, contados a partir del primero de

Enero de mil novecientos ochenta y uno. Por lo tanto

usted, ejercerá la representación judicial y extrajudicial,

conjuntamente con el Gerente de la compañía.- Atenta-

mente (firmado) Mario Hidalgo Cedeño Gerente. Acepto

y agradezco el nombramiento precedente. (firmado) José -

Mora Toro. - Con esta fecha queda inscrito el presente -
documento bajo el número mil trescientos treinta y ocho
del Registro de Nombramientos Tomo ciento doce. Quito, -
a cinco de Mayo de mil novecientos ochenta y uno. -
Registro Mercantil (firmado) Ilegible, El Registrador.-
sigue un sello. - R A Z O N. - A petición del interesado
protocolizo en mi Registro de Escrituras Públicas del co-
rriente año y en una foja útil el nombramiento que an-
tecede. Quito, a doce de mayo de mil novecientos ochen

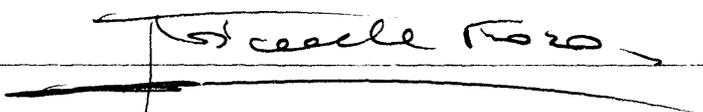
ta y uno. - firmado). - El Notario, doctor Jai
me Nolivos Maldonado. - (Hay un sello). -

Se protocolizó ante mi y en fe de ello confiero
esta NOVENA COPIA CERTIFICADA en Quito, a
doce de Mayo de mil novecientos ochenta y uno. -

firmado). - El Notario, doctor Jaime Nolivos
Maldonado. - (Existe impreso un sello). -

Se otorgó ante mi
y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
en nueve fojas útiles, firmándola en Quito, a -
veinte y cinco de Mayo de mil novecientos ochen
ta y uno. -

EL NOTARIO,


Doctor José Vicente Troya J. -

Ra-



Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

2. O N :-

Al margen de la matriz de la presente escritura,
tomé nota de lo ordenado por la señora Superintendente de
Compañías en el Artículo tercero de su Resolución Número
RL-8515 de esta fecha.-

Quito, Julio 8 de 1.981.-

El Notario,

J. Vicente Troya J.

Dr. J. Vicente Troya J.-

R A Z O N : Al margen de la escritura matriz de Constitución
de la Compañía de fecha quince de octubre de mil novecientos
setenta y seis, otorgada ante el Notario Dr. Manuel José Aguirre,
cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tome nota
de la Resolución No. RL-8515 de la Superintendencia de Compañías,
aprobando el aumento de Capital y la Reforma de Estatutos,
conforme consta del presente instrumento. Quito, a diez y seis
de Julio de mil novecientos ochenta y uno . -



[Handwritten signature]

Con es-

1 -ta fecha queda inscrita la Resolución número EL- 815 de la seño-
2 ra Superintendente de Compañías del Ecuador, de 8 de julio de mil
3 novecientos ochenta y uno, bajo el número 713 del Registro Mercan-
4 til, tomo 112.- Queda archivada la segunda copia certificada de
5 la escritura Pública de Constitución de la Compañía "SISTEMAS DE
6 INFORMACION DECISION CIA. LTDA.?" otorgada el veinte y cinco de
7 Mayo de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario Segundo de
8 este Cantón, Dr. José Vicente Troya Jaramillo, se da así cumpli-
9 miento a lo dispuesto en el Art. sexto de la citada Resolución,
10 de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto
11 de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del
12 mismo año.- Se anotó en Repertorio bajo el número 010460.- QUI-
13 TO, a veinte de julio de mil novecientos ochenta y uno.- EL REGIS-
14 TRADOR.-

15 *Dr. Gustavo García Banderas*
16 REGISTRADOR MERCANTIL

